

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Torrent

2024/12602 *Anuncio del Ayuntamiento de Torrent sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a Juegos Florales 2024. Identificador BDNS: 778817.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/778817>.

En sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de agosto se aprobaron las Bases y la convocatoria de los "I Juegos Florales de Torrent", publicándose, cuyo anuncio se efectuó en el Boletín Oficial de la Provincia número 156, de fecha 13 de agosto.

Que en la base Quinta de las aprobadas se determina que "El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará a las 23:59 horas del día 9 de septiembre de 2024".

Vista la necesidad de modificación del plazo de presentación de solicitudes, se acuerda modificar, la base quinta de las bases reguladoras específicas y convocatoria de los premios I Juegos Florales, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2024, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación de forma literal:

"Primero. - Modificar el primer párrafo de la Base 5.ª de las aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 1 de agosto del actual para regir los "I Juegos Florales de Torrent", que quedará como sigue:

"El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y finalizará a las 23:59 horas del día 15 de octubre de 2024".

Segundo. - Publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos oportunos, y dar traslado a la Base de Datos nacional de subvenciones."

Torrent, a 10 de septiembre de 2024. —La concejala delegada de Familia, Infancia y Política Lingüística, M.ª Ángeles Lerma Cervera.

